RESOLUCION Nº 800/243/2015.

Cerrillos, 19 de Noviembre del 2015.

VISTOS.

1. Lo estipulado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L. Nº458 (V. y U.) de fecha 18.12.1975, su Ordenanza D.S. Nº 47 (V. y U.) publicada en el D.O. con fecha 19.05.1992 y modificaciones.

2. Las facultades conferidas en el Artículo 62º. Aclaración del Acto, estipulado en la Ley Nº 19.880 que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado".

3. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. La carta presentada con fecha 12.11.2015 por el Arquitecto Eladio Pérez Faine quien solicita corregir una nomenclatura señalada en la Resolución DOM Nº 23/13.

2. Que, la Resolución DOM Nº 23/13 de fecha 15.02.2013 aprobó la Fusión de los siguientes roles 914-001, 914-002, 914-003, 914-004, 914-008, 914-081, 914-078, 914-137 y En Trámite, dando origen al Lote A con una superficie de 72.270,19m2.

3. Que, en el punto 1 del Resuelvo de la Resolución DOM Nº 23/13 señala "Lote: 1-2-3-4-8-5B, 6B, 7B, 13b y 13d".

RESUELVO.

Aclárese parcialmente la Resolución DOM Nº 23/13 de fecha 15.02.2013, específicamente en el punto 1 del Resuelvo, en el sentido que debe decir "Lote: 1-2-3-4-8-5B, 6B, 7B, 13b y 13e".

RESOLUCION Nº 800/243/2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SCS/VPdeIR/PCI/AAB/Amab
Departamento de Edificación y Urbanismo/Certificados/Resoluciones 800/Año 2015/Resolución 800-243-2015_Aclara Resolución 23-13.

DISTRIBUCION:
- Sr. Eladio Pérez Faine
- Archivo Resolución DOM Nº 23/13 (03)
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
- Archivo Dirección de Obras Municipales